

ACTA Nº 8 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA CONCESIÓN DEL SERVICIO DE CAFETERÍA/COMEDOR DE LOS CENTROS DE PARTICIPACIÓN ACTIVA DE ALHAURÍN EL GRANDE, ANTEQUERA, CÁRTAMA, ESTEPONA, MÁLAGA PERCHEL, MÁLAGA TRINIDAD, NERJA, PIZARRA Y RONDA DEPENDIENTES DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD EN MÁLAGA

Presidenta:

Laura Valle Carmona

Vocales:

Lidia Cazorla López (Interventora)

M^a Del Mar Román Montoya (Letrada)

Magdalena Reyes Urquizar Ortiz

Ramón Rico Fernández

Secretario:

Juan Francisco Ramírez Rico

Reunidos presencial y telemáticamente el 7 de junio de 2023 a las 12:00 horas los miembros de la mesa de contratación de esta Delegación Territorial para la revisión de la subsanación de la documentación previa a la adjudicación de los licitadores propuestos de la licitación del contrato de concesión del servicio de cafetería/comedor en centros de participación activa para personas mayores de la provincia de Málaga (expte. CONTR 2022/901901)

Se pone a disposición de los presentes la documentación a subsanar previa a la adjudicación requerida a los licitadores propuestos como adjudicatarios, presentada en plazo.

Tras su revisión, se constata que es correcta en todos los casos. Asimismo se requiere como aclaración, la siguiente documentación para ser presentada antes de la formalización del contrato a:

TERESA MARÍA GARCÍA FERNÁNDEZ (lote 1)

- Certificación de alta en Seguridad Social en la actividad objeto del contrato

MARÍA ÁNGELES GALÁN ROJAS (lote 4)

- Certificación de alta en Seguridad Social en la actividad objeto del contrato

TOMEDO Y VILLOSLADA ASOCIADOS, SL (lote 5)

- Póliza de seguro con la actividad específica de bares incluida

MARÍA DEL CARMEN MEJÍA AYALA (lote 6)

- Por error en el requerimiento, se le solicita póliza de seguro y declaración de compromiso de medios personales y materiales suficientes, tal y como aparece redactado en el anexo XV del PCAP

LUCAS EMANUEL DI SANTO (lote 7)

- NIE renovado o resguardo de haberlo solicitado



FIRMADO POR	LAURA VALLE CARMNONA	12/06/2023	PÁGINA 1/2
	JUAN FRANCISCO RAMIREZ RICO		
VERIFICACIÓN	Pk2jm4VPLJ3E7SVTLKV942R52D7KJA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Y para que así conste, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, se extiende la presente acta que, de conformidad con el artículo 18.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, se remite a través de medios electrónicos a los miembros de la mesa, quienes podrán manifestar por los mismos medios su conformidad o reparos al texto, a efectos de su aprobación, considerándose, en caso afirmativo, aprobada en la presente reunión.

Vº Bº LA PRESIDENTA DE LA MESA
DE CONTRATACIÓN
Fdo. Laura Valle Carmona

EL SECRETARIO DE LA MESA
DE CONTRATACIÓN
Fdo. Juan Francisco Ramírez Rico

FIRMADO POR	LAURA VALLE CARMNONA	12/06/2023	PÁGINA 2/2
	JUAN FRANCISCO RAMIREZ RICO		
VERIFICACIÓN	Pk2jm4VPLJ3E7SVTLKV942R52D7KJA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	